



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 009-2004
(de 24 de marzo de 2004)

“Por el cual se aprueba el Postgrado en Tributación y su Plan de Estudio, en la Universidad Especializada de Las Américas”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas ha sido creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como la cuarta universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus dependencias y planes de estudios;

Que luego de un prolijo estudio, esta Universidad ratifica el hecho de que el Sistema Tributario es un elemento fundamental del sistema económico de cualquier país y como tal, un instrumento clave para la ejecución de las políticas de desarrollo;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al 24 de marzo de 2004, fue presentado a consideración el Postgrado en Tributación, como una oferta innovadora que formará especialistas en esta área del saber humano, bajo el enfoque de investigación en los diferentes ámbitos que conforman la relación jurídico - tributaria.

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS, ya sea a nivel de Postgrado y Maestrías.

ACUERDA:

Primero: Apruébase, como en efecto se aprueba el Postgrado en Tributación y su Plan de Estudio, en la Universidad Especializada de Las Américas.

Segundo: El Postgrado en Tributación estará organizado en dos cuatrimestres, y un Curso Introductorio de Nivelación, con un total de veinte (20) créditos, 320 horas y el estudio de 9 materias.

Plan de Estudios: Postgrado en Tributación:

Código de Asignatura	Cuatr.	Denominación	Horas	Créd.
MODULO 1 1970	CIN	Princ. De Economía, Teoría y Política Ecó. Macro y Microeconomía. Evolución de la Pol. Eco. La Globalización. Sector púb. Panameño, Investigación económica. Previsión de Ingresos Públicos	16	1
MODULO 2 1971	CIN	Pric. de Der. Ramas del Der. Princ. Constitucional Panameño. Princ. de Contabilidad. Estados Financieros. Código de Comercio, Principios Contables y Leg. Tributaria. Princ. de Administración.	16	1
1972	I	Derecho Tributario	16	1
1973	I	Finanzas Públicas	64	4
1974	I	Tributación Internacional	16	1

1975	I	Finanzas de la Seguridad Social	16	1
1976	I	Administración Tributaria	32	2
1977	II	Legislación Tributaria Panameña	16	1
1978	II	Centro Financiero Internacional	16	1
1979	II	Estructura y Aplicación de los Impuestos	64	4
1980	II	ITBMS y otros Impuestos	48	3
		TOTALES	320	20

Tercero: El Postgrado en Tributación desarrollará estrategias semipresenciales, que incorporan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación vía Internet y otros.

Cuarto: Para el desarrollo de los cuatrimestres de este Postgrado en Tributación, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.

Quinto: UDELAS otorgará el título de Especialista en Tributación, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Sexto: Para Ingresar al Postgrado en Tributación se requiere de los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Título de Licenciatura en Economía, Contabilidad, Derecho, Administración de Empresas o Administración Pública, Ingenieros Industriales y Relaciones Internacionales;
- Curriculum vitae. Documentos acreditativos;
- Índice Académico universitario no menor de 1.5;
- Entregar copias del Diploma y Créditos de la Licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de Salud Física y Mental;
- Copia de la Cédula.

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Post Grado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente rúbrica.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2004, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena
Dra. **Berta Torrijos de Arosemena**
Presidenta



Oscar Sittón O.
Mgter. **Oscar Sittón O.**
Secretario General